



DECRETO N° : E-548/2016 /

COLINA, 04 de abril de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 132/2016 de fecha 29/03/16 de la Directora de Tránsito mediante el cual informa al Sr. Alcalde, entre otros, respecto a folios faltantes al correlativo correspondientes a las serie N° 9595593 al 9595603. Sr. Alcalde dispone se instruya investigación sumaria por los hechos informados; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar a los funcionarios municipales de la **Dirección de Tránsito**, por eventuales irregularidades de faltantes de formularios de permisos de circulación serie N° 9595593 al 9595603.

2.- Designase investigador sumariante a don David Vega Becerra, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7°.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/DVB/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Investigador
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.